

CHARTERLINE S.A.

Guayaquil, 17 de Noviembre de 2003

Señores Accionistas
CHARTERLINE S.A.
Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 331 de la ley de Compañías para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de CHARTERLINE S.A. cumpla en presentar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, y un resumen de mis labores administrativas durante el Ejercicio Económico de 2001.

- La Empresa durante el ejercicio Económico de 2001, no registro mayores movimientos operacionales, es decir no hubieron ventas, esperando que la situación mejore para el próximo año.

Conforme consta en el Balance General la compañía no ha tenido utilidad que repartir por la falta de actividad en el presente periodo, por lo cual no se presenta distribución de beneficios.

Atentamente,



NELSON ARMAS HERRERIA
Gerente General



CHARTERLINE S.A.

Guayaquil, 17 de NOVIEMBRE de 2003

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio del presente dejo constancia de que mi representada CHARTERLINE S.A. con expediente # 101581 NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO ni posee contratos pendientes con ninguna institución Pública.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



NELSON ARMAS HERRERIA
Representante Legal

19 NOV. 2003

